

CSIT UNIÓN PROFESIONAL exige un salario digno para las Enfermeras de la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid, acorde a su formación y competencias

PRENSA

Desde **SIPEM**, Sindicato Independiente de Profesionales Sanitarios y Titulados Universitarios de Madrid, federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, denunciaremos que el Plan de Mejora de la AP presentado por la Consejería de Sanidad no contempla unas mejoras laborales para el colectivo de Enfermería y, además, asigna a este colectivo una cantidad irrisoria por cada hora de prolongación de su jornada: 7,80€ brutos (en torno a unos 5€ netos, aproximadamente). Estas Organizaciones Sindicales nos negamos rotundamente a aceptar dicha tabla salarial para el personal de Enfermería, que, día tras día, continúa jugándose la vida para luchar contra esta pandemia.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL considera lamentable que el Servicio Madrileño de Salud contemple la cantidad de 7'80 euros brutos por hora trabajada como "salario" digno a pagar a sus profesionales de Enfermería por prolongación de jornada en Atención Primaria.

El personal de Enfermería de Atención Primaria en la Comunidad de Madrid tiene cada vez mayores responsabilidades, sin haber percibido, hasta el momento, ningún tipo de incentivo, siendo uno de los colectivos que han estado en primera línea desde el comienzo de la crisis sanitaria por COVID-19. **La región de Madrid es una de las CCAA con menor salario y mayor carga asistencial.** Ocupa el puesto 15º, con respecto al salario de Enfermería Hospitalaria, comparando todas las CCAA, y el puesto 14º en Enfermería de Atención Primaria. Los primeros en esta lista son: País Vasco, Asturias, Islas Canarias, Aragón y Andalucía, que, en relación con Madrid, tienen una carga asistencial cuantitativamente menor.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

La nefasta política de contrataciones llevadas a cabo por el SERMAS, con plantillas totalmente deficitarias, está llevando a cerrar centros de salud debido a la escasez de recursos humanos. A estas circunstancias, hemos de añadir la carencia de planes de conciliación familiar: hoy por hoy, se están denegando permisos a los profesionales que, por ley, deberían concederles para que puedan atender a menores o personas a su cargo.

Los profesionales de Enfermería de la CM son un pilar fundamental de asistencia y cuidados en TODOS los centros, instituciones y organismos sanitarios de esta CCAA. **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** insiste en recordar a esta Administración, que la Sanidad pública necesita a sus profesionales, y requiere que se queden más allá de la pandemia. Por ello, exigimos una gestión adecuada, con unas retribuciones proporcionadas y realistas, a fin de que estos **trabajadores de la Sanidad madrileña no tengan que huir a otras instituciones, donde están siendo mucho más valorados.**

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:

